



Libertad y Orden
República de Colombia
Rama Judicial

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
BELLO-ANTIOQUIA**

Veintiuno (21) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	050884003002 2020 00705 00
Demandante	CIELO DE JESUS PEREZ C.C.21.546.516
Demandado	HERNANDO LEON DIAZ GARCIA C.C.71.583.995 ALFONSO DE JESUS GARCIA GARCIA C.C.98.491.926
Asunto	

De acuerdo a lo solicitado en correo electrónico de enero 13 de 2020, se adiciona al auto que libra mandamiento de pago, los cánones de arrendamiento correspondiente al periodo del 26 de agosto al 26 de septiembre 2020 (\$ 480.000) y del 26 septiembre al 9 octubre de 2020 (\$ 208.000).

Antes de continuar con las demás etapas del proceso, deberá el ejecutante allegar el mensaje de recibido de la citación enviada al demandado ya que lo incorporado al memorial es el correo electrónico de enviado mas no si fue efectivamente recibido.

NOTIFIQUESE

**MARIO ANDRES PARRA CARVAJAL
JUEZ**